



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado **el proyecto de comunicación 44568 CD – Somos Vida**, de la diputada Granata; por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación a las consecuencias en la producción y comercialización de carne bovina del Decreto 408/21; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de la Producción, y de Economía u organismos con competencia en la materia, se sirva informar distintos aspectos en relación a las consecuencias en la producción y comercialización de carne bovina del Decreto 408/2021 del Poder Ejecutivo de la Nación.

En dicho sentido, a dichos Ministerios y organismos competentes en la materia, solicito informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

- a) Indique la cantidad de frigoríficos, establecimientos cárnicos, matarifes y abastecedores en la Provincia de Santa Fe existentes al día de la fecha;
  
- b) informe cuántos frigoríficos de la Provincia han cerrado sus instalaciones, o han presentado procedimientos preventivos de crisis ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia, o en sede judicial concursos preventivos, quiebras o Acuerdos Preventivos Extrajudiciales -APE- en los términos de la ley nacional de concursos y quiebras desde el inicio de la vigencia de las resoluciones 75/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y del Decreto del P.E.N. Nº 408/2021;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- c) acredite cuántos trabajadores de la industria frigorífica han sido suspendidos y/o despedidos desde la entrada en vigencia de la normativa antedicha;
- d) Se sirva proveer la información relativa a la cantidad de establecimientos de cría de ganado, de invernada y engorde ( conocidos como feedlot) existentes en la Provincia de Santa Fe, cuántos (si alguno) ha cerrado sus instalaciones desde la entrada en vigencia de la normativa referida con antelación;
- e) Indique la cantidad de cabezas de ganado existentes en la Provincia de Santa Fe, distinguiendo por Departamento, tipo y edad de animal, y especialmente cantidad de vientres o madres. Todo ello, referidos a los años 2019, 2020 y el año en curso;
- f) informe la variación de precios de los cortes de carne bovina alcanzados por el Anexo I del Decreto 408/2021 en la Provincia de Santa Fe, desde la entrada en vigencia del mismo;y,
- g) acredite si el Gobierno Santafesino, en los términos de los Artículos. 7 y 8 del Decreto del P. E. N. Nº 408/2021 ha designado qué organismos públicos y/o agentes del sector privado integrarán la "Mesa de Coordinación del Sector Cárnico". Para el caso de que no lo haya hecho aún, se solicita informe quiénes son los agentes que la administración provincial pretende incluir.- Ello, en atención a las consideraciones de hecho. y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Sala de la Comisión por Zoom; 23 de febrero 2022.**

**Firmantes:**

**Gonzalez – Argañaraz – Senn – Ulieldin - Arcando**